	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIÉNAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 034
(15 DE AGOSTO DE 2024)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UN CALENDARIO ACADÉMICO ESPECIAL PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA IES INFOTEP HVG 2024 – II EN LOS MUNICIPIOS DE ZONA BANANERA Y ARACATACA MAGDALENA

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES INFOTEP HVG, INSTITUCIÓN REDEFINIDA POR CICLO PROPEDEÚTICO Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velázquez García", es una Institución de Educación Superior, del Orden Departamental, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión y el análisis de los problemas de la región caribe y el País, cuyo objeto es formar ciudadanos competentes, íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo, social y cultural de nuestro entorno.

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velázquez García" de Ciénaga Magdalena goza de las atribuciones y autonomía consagrada en la Constitución Política de Colombia Artículo 69.

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velázquez García", goza de autonomía administrativa para darse sus reglamentos y estatutos, de acuerdo a las facultades desprendidas de la constitución, ley aplicable a los establecimientos públicos del orden territorial de acuerdo con la organización estatal en Colombia, las disposiciones estatutarias y en especial a las reglas consagradas en la ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", ordenamiento que informa que las Instituciones Universitarias gozan entre otros atributos y prerrogativas de autonomía para darse sus propios estatutos; en los siguientes términos: "La autonomía de las instituciones universitarias, o, escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente ley, en los siguientes aspectos:


- a. Darse y modificar sus estatutos;
- b. Designar sus autoridades académicas y administrativas;
- c. Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos;
- d. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión;
- e. Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que sus alumnos;
- f. Adoptar el régimen de alumnos y docentes, y



www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
 Teléfono: (+57) 60 4240800
 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
 quejasreclamos@infotephvg.edu.co



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIÉNAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR

g. Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que, la institución solicitó modificación de registros calificados de los Programas Propedéuticos y sus respectivos niveles en Ingeniería Informática, Contaduría Pública, Administración de Agronegocios, así como de la Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Técnico Profesional en Agropecuaria Sostenible para ampliar el lugar de desarrollo al municipio de Zona Bananera.

Que, así mismo, la institución solicitó modificación de registros calificados de los Programas Propedéuticos y sus respectivos niveles en Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Contaduría Pública, y Administración de Agronegocios para ampliar el lugar de desarrollo al municipio de Aracataca.

Que, en la plataforma SACES se evidenció el recibo de la documentación completa por parte de la institución, situación que permite la oferta de dichos programas en los municipios en referencia; no obstante, el cambio de estado de las solicitudes fue posterior a la fecha establecida en el calendario académico tradicional.

Que en razón de lo anteriormente expuesto se requiere proyectar y aprobar un calendario académico especial para 2024-2 para ambos municipios.

Que, conforme a lo anterior, se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Calendario Académico Especial correspondiente a las actividades académicas y administrativas de los programas académicos que oferta la IES INFOTEP de Ciénaga-Magdalena, relacionadas en el segundo semestre del año 2024 en los Municipios Zona Bananera y Aracataca Magdalena.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se aprueba la modificación al calendario académico para los programas académicos para el periodo 2024-II:

PROGRAMAS:	Regulares	<input checked="" type="checkbox"/>	Articulación	<input type="checkbox"/>	FTDH	<input type="checkbox"/>
PERIODO						
Fecha de Inicio:	2/09/2024		Fecha de Fin:	21/12/2024		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN						
	Proceso Inscripción			Agosto 16 a agosto 28 de 2024		
	Selección y Admisión			Publicación Admitidos		
				Agosto 29 de 2024		
PROCESO MATRICULA						
	Estudiantes Nuevos – Matricula Financiera			Agosto 29 al 6 de septiembre de 2024		
	Estudiantes Antiguos – Matricula Financiera			N/A		
	Estudiantes Antiguos – Matricula Académica			N/A		



www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
 Teléfono: (+57) 60 4240800
 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
 quejasreclamos@infotephvg.edu.co


 @infotephvg



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
CIÉNAGA

CÓDIGO: 011-FO-PL-V03

ACUERDO

FECHA: 26-07-2024

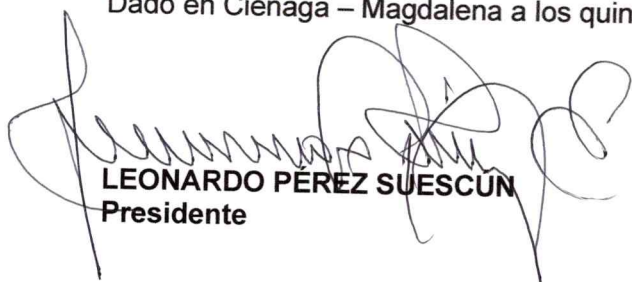
RESPONSABLE: RECTOR

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
INICIO DE CLASES	SEPTIEMBRE 2 de 2024
Inducción a Nuevos Estudiantes	Septiembre 23 al 28 de 2024
Inducción a Docentes	Septiembre 23 al 28 de 2024
PRIMER PARCIAL DEL PERIODO ACADÉMICO	SEPTIEMBRE 2 – OCTUBRE 5 de 2024
Examen primer parcial	Septiembre 30 al 5 octubre de 2024
Digitación de notas en la plataforma Académusoft	Octubre 01 al 7 de 2024
Exámenes diferidos del primer parcial	Octubre 7 y 8 de 2024
SEGUNDO PARCIAL DEL PERIODO ACADÉMICO	OCTUBRE 8 – NOVIEMBRE 9 de 2024
Examen segundo parcial	Noviembre 5 al 9 de 2024
Digitación de notas en la plataforma Académusoft	Noviembre 6 al 13 de 2024
Exámenes diferidos del segundo parcial	Noviembre 14 y 15 de 2024
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	NOVIEMBRE 14 – DICIEMBRE 21 de 2024
Examen parcial final	Diciembre 12 al 18 de 2024
Digitación de notas en la plataforma Académusoft	Diciembre 13 al 19 de 2024
Exámenes diferidos del parcial final	Diciembre 20 y 21
Habilitaciones	Diciembre 20
Último día de clases	Diciembre 21
FINALIZACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO	DICIEMBRE 21 DE 2024
EVALUACIÓN DOCENTE	
Evaluación del Desempeño Profesoral por parte del Estudiantes	Noviembre 25 a Diciembre 13 de 2024
Entrega de Informe por parte de los Profesores de las Actividades (Docencia, Investigación y Extensión)	Diciembre 9 al 13 de 2024
Evaluación de Desempeño Profesoral e Informe de Desempeño Profesoral por parte de los Líderes de Proceso (Docencia, Investigación y Extensión)	Diciembre 10 al 18 de 2024
CURSOS VACACIONALES Y EXÁMENES DE VALIDACIÓN	
Inscripción	Enero 3 al 10 de 2025
Periodo de desarrollo	Enero 13 al 31 de 2025
Reporte de calificaciones	Febrero 3 de 2025

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga – Magdalena a los quince (15) días del mes de agosto de 2024


LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
Presidente


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria



www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
Teléfono: (+57) 60 4240800
e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co

